



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR PALACIOS).- “Obviamente, uno de los principios básicos de la propuesta del PAN, es que los jueces, magistrados y ministros no pueden ser electos mediante el voto popular de las personas. No porque tengamos una negativa a la participación activa de la sociedad en esta elección, sino porque se abre la puerta para que poderes fácticos puedan participar en estos procesos electorales, como los poderes económicos, los movimientos religiosos y sociales, los partidos y, algo muy grave, el crimen organizado”.

“Lo que estamos proponiendo a cambio es un comité de evaluación y selección de los mejores perfiles para que accedan a ser ministros o ministras de la SCJN”.

https://drive.google.com/file/d/1BUeuBXAnpKcYNjbhJle-OrNja_T7zz-U/view?usp=sharing